

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscription en Córdoba... (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 14 DE MARZO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Seccion oficial.

Alcaldía Republicana de Córdoba.

Reunidos en sesión pública la noche de ayer el Ayuntamiento y Junta de asociados, para ver de acordar la manera y forma en que deben cubrirse las atenciones del Municipio, á causa de la falta de los arbitrios de puertas, han resuelto que el importe de estos ingresos sea repartido entre los diferentes gremios que ingresan y trafican en los artículos de comer, beber, y arder. Para ello se hace saber á los interesados que deben proceder inmediatamente á nombrar sus comisionados y síndico que tengan que entenderse con la Municipalidad; puesto que en el término de tercero día se ha de publicar un edicto por la Alcaldía señalándoles el día y hora que tienen que concurrir á estas casas consistoriales. Córdoba 13 de Marzo de 1873.—Mariano Arroyo.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

— Parece que las autoridades de Cataluña han licenciado el ejército, y en Gerona se ha hecho lo mismo.

— El señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa activamente de los trabajos necesarios para declarar la independencia de la Iglesia.

— En Barcelona estuvo nombrado y funcionando un directorio durante algunas horas en los sucesos últimos.

— Hoy á las doce y cuarto ha entrado en Barcelona el Sr. Figueras, habiéndosele hecho una recepción entusiasta por el pueblo, los voluntarios y el ejército.

— Dice un periódico que están á punto de suspender sus trabajos por falta de combustible las fabricas de Valladolid, lo cual dejaría sin ocupacion á miles de obreros. Los industriales parecen que han dirigido una exposicion al consejo del ferro-carril del Norte para que utilice el mayor número posible de vagones para llevar carbon de las minas de Barruelos.

— En la madrugada de hoy ha sido incendiada por los carlistas la estacion de Ozcunguia. A las siete aun continuaba el fuego.

— La partida carlista que estos dias se dirigió á Portugal por la parte de Galicia ha retrocedido y ayer se encontraba entre Ricadouro y Portela de Home.

— En la provincia de Logroño

aumentan las partidas carlistas, segun los últimos despachos telegráficos.

— El general en jefe ha llegado ayer á Pamplona á las cinco y media de la tarde. El citado general, con las fuerzas de su mando, se posesionó ayer, como ya hemos dicho, de las alturas de Monreal, donde se habian hecho fuertes las facciones navarras al mando de Dorregaray, y con un total de mas de 2000 hombres.

— Hay que lamentar la pérdida, por parte de nuestras tropas, de un coronel de estado mayor. En el batallon de Puerto-Rico parece hay bastantes heridos, entre ellos dos oficiales. Los carlistas han debido sufrir pérdidas considerables, puesto que de una avanzada de ocho hombres han perdido cuatro. El general en jefe atacó con solo 600 hombres, y ha conducido 13 prisioneros. El cadáver del malogrado y bizarro coronel, á quien nos hemos referido anteriormente, ha sido trasladado á Pamplona.

— Ayer se hablaba de una enmienda que pensaban presentar varios diputados al voto particular, para que los individuos que han de formar la comision permanente de la Asamblea no puedan ser empleados ni aceptar cargo alguno.

— El presidente del Poder ejecutivo, señor Figueras, ha seguido por tierra su viaje, llegando anoche á Tarragona, donde fué recibido con gran entusiasmo. En el tránsito desde la estacion al palacio del municipio, fué calorosamente victoreado por el pueblo, que apenas permitia el tránsito del carruaje. El Sr. Figueras dirigió enseguida, y desde el banco de las Casas consistoriales, la palabra á la multitud manifestando que asegurada la república toca al pueblo por medio del sufragio, cuyo liberalismo ejercicio será mantenido y asegurado, dar organizacion á la nueva forma; exhortó al ejército para que mantuviese la disciplina y el orden hasta acabar con los enemigos de la libertad hoy en armas, ofreciendo que si preciso fuera iria el en persona á combatir al campo de batalla. Su discurso fué saludado con grandes aplausos y entusiastas vivas á la república federal.

El Sr. Rubau Donaden dirigió despues algunas palabras á la multitud, siendo tambien muy aplaudido. El señor Figueras habrá descansado anoche en Tarragona, de cuyo punto saldrá hoy para Barcelona, escoltado por la columna del coronel Guerra, por si pretenden los carlistas hacerle objeto de alguna tentativa.

— No es cierta la noticia que ayer circuló respecto á haberse negado un batallon de artilleria á hacer el servicio de plaza, sustituyéndole el de cazadores de Ciudad-Rodrigo. Podemos afir-

mar que ayer no ocurrió nada á esto parecido.

— Leemos en el *Imparcial*:

«Una persona que llegó ayer á Madrid procedente de Elvas, nos asegura ser completamente falsa la noticia relativa á la permanencia en aquel punto de D. Manuel Ruiz Zorrilla que publicamos ayer, refiriéndonos á palabras de un amigo suyo que teniamos el deber de considerar bien informado.»

No tan solo no es cierta la noticia, sino que, por el contrario, el antiguo jefe del partido radical está siendo objeto en su retiro de la frontera portuguesa de las mas delicadas atenciones.»

— Parece que al general Moriones se le indicó que presentase su dimision del cargo de director general de caballeria, negándose á hacerlo y declarando que si el gobierno queria su plaza que lo separase de ella.

— El *Diario español* ha leído un proyecto de Constitucion federal, cuyo artículo 1.º dice así:

«Se declara que son Estados soberanos en cuanto su soberania no sea limitada por la presente Constitucion, y ejercen por consiguiente todos los actos y derechos de soberania no exceptuados en la misma, los siguientes:

1.º Antillas, 2.º Aragón, 3.º Asturias, 4.º Balears, 5.º Canarias y Costa de Africa, 6.º Castilla la Nueva, 7.º Castilla la Vieja, 8.º Cataluña, 9.º Estremadura, 10.º Filipinas, 11.º Galicia, 12.º Granada, 13.º Leon, 14.º Murcia, 15.º Navarra, 16.º Sevilla, 17.º Valencia y 18.º Vascongadas. Dichos Estados forman unidas la confederacion española.»

— Se confirma la muerte del jefe carlista Soroeta, el cual fué enterrado el día 8 en Lesaca.

— Se activan las gestiones para que el Sr. Martos retire su renuncia de presidente de la Cámara, ó para que no se le admita.

— En Santa Fé, donde se están reorganizando los dispersos de la guarnicion de Málaga, se habian reunido ya 300 hombres de los que habian depuesto las armas.

— El señor ministro de Estado se propone dar grande impulso al casi olvidado proyecto de creacion del panteon nacional de hombres célebres, para lo cual ha pedido para su estudio el expediente de su referancia.

— Los representantes republicanos de la Asamblea se han reunido antes de sesion para acordar el candidato á quien han de dar su voto para presidente, y en vista de que el marqués de Perales se niega á admitir el cargo, y el señor Oronse tampoco aceptaría, han convenido en que no debe hacerse eleccion, sino dejar que presidan los vicepresidentes.

— Hoy se han presentado varias en-

miendas al voto particular del Sr. Prisma de Rivera. Una de ellas, del Señor Marcias Acosta, pide que la Asamblea continúe deliberando hasta que sean votados todos los proyectos necesarios para asegurar la libertad, restableciendo el orden y el imperio de las leyes.

— La *Igualdad* apremia al gobierno para que sin descanso introduzca toda clase de reformas que contribuyan á consolidar la república. El colega federal pide que se desamone á los voluntarios que sirvieron á situaciones pasadas; que se destituya á los ayuntamientos y diputaciones que hayan sido elegidas fraudulentamente; que se separe á todos los altos funcionarios que no sean republicanos; que se declaren amovibles todos los destinos y muy especialmente los de la administracion de justicia; que desaparezcan el consejo de Estado, el tribunal de la Rota, el almirantazgo, las direcciones generales de todos los ministerios; que se supriman las comandancias generales, algunas audiencias y capitaniajenerales, los juzgados inútiles y el cuerpo de ingenieros civiles y todo lo que no haga falta y convenga suprimir para realizar economías y organizar la administracion republicana.

— Hé aquí los telegramas que hoy ha recibido el gobierno de Puerto-Rico y que han sido leídos en la Asamblea esta tarde:

«Habana, 9 (sin hora). Al ministro de Ultramar el capitán general de Puerto-Rico:

«He recibido el telegrama cifrado de V. E., de que quedo enterado. Reunida anoche la junta de autoridades y hoy diputacion provincial de esta Antilla, se ordenó por unanimidad reconocer, acatar y obedecer al gobierno que la nacion, en uso de su soberania, ha proclamado, y mantener á toda costa la integridad del territorio y el orden público, esperando los decretos y leyes que promulguen las Cortes y el gobierno de la nacion, para obedecerlas y cumplirlas, sin variar entre tanto y hasta recibirlas, el régimen existente. Las fuerzas de todas clases é institutos armados de este ejército se adhieren tambien á dicho acuerdo y serán seguras garantía del orden é integridad.»

La tranquilidad es completa en esta isla. — *Martinez Ceballos.*

Habana (sin fecha). Ministro de Ultramar:

La diputacion provincial Puerto-Rico saluda respetuosamente Asamblea nacional, gobierno republicano. Ofrece adhesión, acatamiento, cooperacion, integridad y orden, aguardando justas esposiciones soberania nacional para hacer ventura esta isla. — *Martinez Ceballos.* Puerto Rico, 28 de febrero.

— Noticias recibidas anoche Zaragoza aseguran se ha operado una reaccion muy notable en la disciplina de las tropas. A pesar de esto, el capitán general ha dispuesto celebrar una junta con todas las autoridades para adoptar toda clase de disposiciones á fin de restablecerla por completo.

— Los voluntarios de Málaga han acordado hacer el servicio gratuito y sin retribucion de ningun género. Se han retirado todos los retenes establecidos en aquella ciudad, quedando solo una guardia en el Banco, Tesorería local y otros puntos donde hay algo que custodiar. Todo el mundo ha vuelto á sus ocupaciones y principia á notarse una reaccion altamente favorable para los intereses de aquella populosa y mercantil poblacion.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles, 10 (noche).— Asamblea Nacional. — Se desecha una enmienda del Sr. B. Loaisel, en la cual se determinaba que la Asamblea no podia dar fin á sus tareas sin establecer antes las instituciones definitivas del pais.

Versalles, 7 (retasado). — Ayer continuaba en la Asamblea nacional la discusion del proyecto de ley de la comision de los 30.

El Sr. Bassekere apoyó una enmienda al párrafo tercero del artículo 2.º, terminando así:

«Creemos que la salvacion de la Francia se encuentra en los esfuerzos de la mayoría de la Asamblea, unida á la persona á quien hemos confiado el Poder ejecutivo, y no en la reunion de los esfuerzos aislados de esta última y de la minoría.»

Esta enmienda fué desechada por 493 votos contra 149, aprobándose el art. 2.º por 480 contra 143.

A causa del mal estado de las líneas faltan muchos telegramas.

Parece que algunos periódicos extranjeros han dado origen á ciertas noticias, quizá mal interpretadas, pero que pudieran tener carácter de verosimilitud. Como consecuencia de esas noticias, dícese que diplomáticos influyentes conspiran para recoger la herencia de la dinastia de Braganza, que consideran próxima á sucumbir en Portugal. Parece que tratan de impedir en este caso la proclamacion de otra república y de colocar en el trono portugués, sostenido á toda costa, un príncipe alemán que pudiera ser un teniente de los reyes del Norte y una amenaza para la república española.

De una carta de Roma, fecha 3, que publica el *Diario de Barcelona*, arran-

— 534 —

Y jamás su padre, hombre decidido y contador de historias como el primero, habia mencionado un hecho de este género.

Como Ana Gertrudis pasaba por tener un poco perdido el juicio por el pesar que le causara no haber encontrado nunca en su dedo el anillo nupcial, la primera idea de toda la familia reunida en consejo, fué que la susodicha Ana Gertrudis habia tenido un mal sueño.

Pero en el momento en que ésta abría la boca para defenderse, la campana resonó por segunda vez. Entonces no hubo mas que un instinto general, el de correr á las armas.

¿Contra quién? La campana lo único que pedía era socorro; pero el mismo no razona, y la familia Severino, desde el jefe hasta el criado, estaba dominada por profundo terror, tanto más exagerado cuanto que era preciso acudir, si no queria perder su sueldo y su habitacion desahogada, cómoda y de balde.

— 535 —

El ejército salió, pues, en buen orden con intencion de acoger á todo muerto que tuviera la osadía de moverse.

Al llegar al vestibulo, Severino dijo con voz temblona á pesar suyo: — Nada veo.

Y los otros exclamaban con el mismo tono de terror:

— ¡No hay nada!

En efecto, detrás de la vidriera la lámpara sepulcral alumbraba solo objetos inmóviles, pero en aquel momento la campana resonó por tercera vez.

— Yo he visto agitarse la cuerda — exclamó Ana Gertrudis, cuyos cabellos grises se erizaron sobre su cráneo.

Alguien hay detrás de la mesa, exclamó Francisca próxima á desmayarse.

Entonces Dionisio, sin poder casi articular las palabras de miedo, murmuró:

— ¡El muerto de enmedio faltó!

— 536 —

tando su arcabuz y empuñando la espada dijo:

— Es preciso penetrar el fondo de este misterio, y ver lo que hay detrás de esas mesas. Quien me ame que me siga.

Lanzóse hácia adelante dando la vuelta al rededor de la mesa que sostenia el cuerpo del inspector, mientras Dionisio la daba en sentido inverso: junto á la puerta estaban solo las dos mujeres.

En aquel momento la campana empezó á agitarse con tal violencia que parecia tocar á rebato, y el muerto del centro se levantó en toda su altura, ocultando su rostro detrás de su cabello descompuesto.

Amo y criado se retiraron á derecha é izquierda, mientras las dos mujeres caian de rodillas murmurando un *Pater noster*.

El muerto del centro, dotado de una maravillosa agilidad, á pesar del estado de descomposicion en que debia encontrarse, puesto que estaba

— 531 —

pareció mostrarle en aquellos labios una sonrisa extraña, y en su delirio creyó ver que el mismo rostro de maese Bertrand intentaba volverse para lanzarle miradas de asombro.

Aguardó medio minuto.

Un rumor se oyó hácia el cuarto del guardian y el eco de algunas voces como de preguntar y responder.

Despues una luz apareció en la ventana del guardian que estaba enfrente de la de cristales que servia de salida.

Fortuna se acurrucó detrás de la mesa del centro para no ser visto desde afuera, de nuevo agitó la cuerda y la campana de Piedad lanzó otra vez su lúgubre tañido.

La puerta del guardian se abrió y un hombre en mangas de camisa con gorro de algodón salió poco á poco con un arcabuz en la mano derecha y un espada en la izquierda, y detrás de él salian dos mujeres ancianas, una armada de una escoba y

camos los siguientes párrafos, que nos parecen de bastante interés:

«También ha concluido el Carnaval de Milán, y los individuos del Parlamento se disponen a ocupar otra vez sus asientos. La Cámara de diputados será la primera que volverá a su tarea, que no es floja. Ya sabe usted que suspendió sus sesiones en el momento de discutir la ley sobre la organización militar, tal como fué formulada con arreglo al último proyecto del ministro de la Guerra.

Se trata pura y simplemente del servicio obligatorio para todos, con algunas excepciones. Es una imitación de la ley prusiana, que ya se ha tomado como modelo para otras leyes. Las disposiciones de la Cámara no son excelentes con respecto al ministerio, pero sí con respecto al ministro de la Guerra, si bien hay excepciones que son dictadas por las circunstancias más que por la adhesión al ministro de la Guerra. El ejército es todavía en Italia el más poderoso elemento de orden público, y en este punto hasta las opiniones más divergentes no encuentran serios obstáculos para conciliarse. Únicamente los radicales de la extrema izquierda darían al traste con la organización del ejército, para que no tuviesen que temerle más.

El ejemplo de España ha venido a propósito para decidir a ciertos caracteres vacilantes por hábito y por debilidad, y a hacer caer la venda de muchos ojos que no tendrían reparo en imitar al ministro Ruiz Zorrilla.

Y a propósito, se asegura que el duque de Aosta le llamó a Lisboa, y que el ex-presidente del Consejo de ministros ha preparado un Memorandum. Añádese que el señor Ruiz Zorrilla no volverá muy pronto a España, y que tal vez se establezca por algún tiempo en Italia, y acaso en Génova.

El ayuntamiento de Roma quisiera hacer una gran manifestación al duque de Aosta, si se sabe de positivo que los príncipes han de pasar por esta ciudad en dirección a Turín. Ya se han abierto suscripciones con este objeto.

Gacelilla.

—**Acuerdo importante.**—Saben nuestros lectores que anteanoche se reunieron, a virtud de segunda citación, el Ayuntamiento y contribuyentes asociados para allegar recursos que suplan la recaudación de consumos en las puertas. Empezó el acto por presentar el Sr. Alcalde una proposición escrita en la que, declarando imposible el restablecimiento de la recaudación en las puertas, indicaba como único medio los conciertos gremiales y particulares. El Sr. D. José María López Búrgos, dijo que estaba por una derrama sobre las clases contribuyentes exceptuado por completo a los braceros o jornaleros. Le contestó el Sr. D. José Carrillo que la misión de las personas allí reunidas era aplicar las leyes, no hacerlas, y que en caso de repartimiento no podría eliminarse a nadie, pues todos están llamados a contribuir, y que en vista de que el reparto daba un resultado escaso, se adhería a la proposición presentada por el Sr. Alcalde, por ser lo único hoy posible. El Sr. Conde de Torres-Cabrera, presidente de la Liga de Contribuyentes, manifestó que respetando las razones que hayán motivado la suspensión de la recaudación en las puertas,

y en el caso de eliminar esta forma, no encontraba otra mejor que la propuesta por el Sr. Alcalde. Demostró con números y datos oficiales, que la cantidad que se recauda por consumos repartida solo a la clase contribuyente en Córdoba, dá por resultado un recargo tal en la contribución directa, que no podrían soportarlo ni la propiedad ni la industria. Confirmó las razones legales que había aducido el Sr. Carrillo sobre no poder escluir a los braceros en caso de repartimiento, y demostró, también con números, que incluyendo a estos sería imposible hacer efectiva la cuota individual que les corresponde. Dijo también que en la contribución de consumos había que considerar dos elementos esenciales, la autoridad que cobra y cuarenta mil almas que pagan, y otros elementos accesorios o intermedios, como son el personal para la recaudación y el introductor de las especies, que adelanta en las puertas el dinero que después cobra al consumidor. Dijo que de los primeros no podía prescindirse, pero que de los segundos sí, dando otra forma a la recaudación, pero que debía advertirse que, concretada la cuestión a este punto, ni el Ayuntamiento ni las cuarenta mil almas que consumen tenían interés directo en el debate, toda vez que bajo una u otra forma, el resultado ha de ser cobrar el primer y pagar los segundos tres y medio millones de reales. Aplaudió el buen deseo del Municipio de favorecer al Comercio, excusando de las molestias que sufre en las puertas, y dijo que esto solo podía hacerse siempre que no redundara en perjuicio de otras clases. Rebató que se hiciera pasar este impuesto sobre los propietarios de fincas urbanas, haciendo ver primero la enormidad del gravamen, atendido el número de casas que hay en Córdoba, y segundo que si bien el propietario podía subir los alquileres, no puede nunca equiparse con la despende de las especies gravadas, toda vez que este al adelantar el dinero en las puertas le queda la garantía de la especie que ha de vender un día u otro con el recargo consiguiente, mientras que el propietario que por cualquier evento tiene uno ó dos meses una casa vacía pierde irremisiblemente el alquiler; resumió diciendo que por los conciertos particulares y por gremios debía estudiarse; primero, si es posible castigar en algo los presupuestos de gastos. Segundo, cuales son las especies que deben continuar gravadas. Tercero, cual es el recargo mínimo que baste a enjugar el déficit. Declarado el punto suficientemente discutido, se aprobó por votación nominal la proposición presentada por el Sr. Alcalde.

—**Espección.**—Con objeto de acompañar a los soldados desarmados en Málaga, que se dirigen a Madrid, vinieron ayer a esta ciudad muchos voluntarios de aquella capital, al punto regresaron a las tres de la tarde, después de haber recorrido con el mayor orden las calles de la población, reñidos con los de esta ciudad y acompañados de las músicas municipales y la de la Lira. Los individuos de tropa continuaron su viaje a Madrid.

—**El vigía.**—Se prepara un espectáculo muy grato y consolador, y de él la semana próxima—las flores darán razón.

—**Buena nueva.**—Ya está en esta capital la célebre compañía que dirige Don Rafael Díaz, y ya se está levantando el Circo en el derribo del Galapago. Son notabilísimos los artistas con que cuenta y el gran número de caba-

llos admirablemente amaestrados: esto unido a que el local es bonito y cómodo y a que los precios son arreglados, aseguran un buen porvenir al Sr. Díaz, que por espacio de muchos meses ha visto en Málaga lleno su circo de una numerosísima y escogida concurrencia.

—**Voluntarios.** Segun un periódico, existen en esta Provincia mil seiscientos treinta y cinco voluntarios armados.

—**Demolición.**—Con cargo al capítulo de imprevistos se han librado por la comisión provincial las 874 pesetas y 75 céntimos que han importado las obras de demolición verificadas en la casa de expositos.

—**Buena pesca.** En la mañana de ayer fueron decomisados por el inteligente perito D. Carlos Heredia, siete cuartillos de leche, que se hallaba aguada y por disposición del teniente alcalde D. Mariano Gimenez fué remitida al Asilo; además fueron recogidas seis perdices por estar en estado de putrefacción.

—**Plazo.**—Mañana termina el de la admisión de objetos en Córdoba para la exposición de Viena.

—**Lo dicho.**—De un día a otro recibirá el alta en el hospital el hombre que hace poco tiempo fué gravemente herido junto a la puerta de Bieza y recibió la primera cura en la casa de socorro del Sr. Gimenez, a lo que sin duda debe la salvación de su vida.

—**Está bien.**—Se nos ruega llamemos la atención de la autoridad sobre los montones de tierra y escombros que con pretexto de obras interceptan la vía pública.

—**Armas.**—Parece que en virtud de gestiones del Sr. Marqués de Santa Marta y del Sr. Gobernador civil se ha recibido un telegrama por el que han de facilitarse seiscientos armas mas para los voluntarios de la República de esta provincia. El Sr. Saldaña se dice que salió anteayer para Sevilla a fin de recogerlas.

—**Bien venido.**—Segun los periódicos de Madrid, ha salido para Córdoba el Sr. Alcalde Valladares, de cuyo último triunfo literario nos hemos ocupado.

—**Acopios.**—En el despacho del Señor Gobernador civil se subastan por segunda vez el veinte y seis del corriente, los acopios de material para la conservación y reparación de los kilómetros del cuatrocientos tres al cuatrocientos veinte y seis de la carretera de Madrid a Cádiz; y del uno al doce de la del Carpio a Torredonjimeno.

—**Delectaba.**—Corría un gallego por la calle, y un asturiano gritaba:—¡A ese! ¡A ese! Prendieron al gallego, e interpelado el otro, contestó:—Yo decía A. S. A. S., porque estoy aprendiendo las letras.

—**Conformes.**—Dice un apreciable colega que sería conveniente que los premios que en los últimos juegos florales quedaron por adjudicar, se concediesen a las tres composiciones poéticas que con asuntos libres se presentaron en un certamen en la próxima feria de la Salud.

—**Observación.**—Al ocuparse nuestro apreciable colega la *República Federal* del suceso de la cuesta de la Pólvora, de que dimos cuenta anteayer, dice lo siguiente: «La vagancia es lo primero que debe corregir el gobierno de la República, sino nuestra sociedad está perdida.»

—**Tropa.**—Por el Gobierno militar de esta provincia se ha dispuesto que los comandantes de armas de la misma hagan que se presenten a dicha autoridad cuantos individuos de tropa

se presenten en sus localidades procedentes de los batallones de infantería de la Rusia y Africa, disueltos en Málaga para marchar a Madrid a su reorganización, y que los que se resistan sean conducidos presos a esta capital.

—**Cuentas municipales.**—Han sido aprobadas las de Hornachuelos de mil ochocientos setenta y setenta y uno.

—**Otra.**—Entre Casariche y la Roda se dice que se ha levantado una partida carlista.

—**Espedientes.**—Se han cancelado los expedientes de las minas Solana, La Cruz, la Cruz 2.ª, Chusco Perez y Chusco Perez 2.ª, sitas en el término de Espiel y pertenecientes a la sociedad Manchega, Bética y Vizcaina.

—**Mucho líquido.**—Diga Vd., D. Cosme, ¿qué es liquidación social?—Yo le diré a Vd., señora; liquidación, convertir lo sólido en líquido.—¡Caracolés! ¡y yo que peso once arrobas!

—**Reintegro.**—Se ha mandado que en el presupuesto adicional de Almodóvar se consignen las cantidades indebidamente rebajadas a los profesores de instrucción primaria.

—**Si no lo es.**—Un mendigo manco ha cortado de un navajazo la lengua a una pobre mujer en Valencia. Si el individuo no hubiera sido manco, es indudable que le hubiera dividido la cara. ¡Vaya un manquito!

—**Sangre.**—El Juzgado de la derecha de esta capital ha espaldado requisitoria para la presentación de Domingo Rodríguez y Fernandez, contra el que se procede por lesiones.

—**Traslación.**—Por ser hijo de aquella ciudad ha sido trasladado el presidente de la Audiencia de Cáceres, Don Casimiro Huertas Murillo, persona muy conocida en Córdoba.

—**No há lugar.**—Ha sido revocado el acuerdo del Ayuntamiento de Hornachuelos relativo a la supresión de la escuela de adultos de dicha villa.

—**Sentencia.**—En Paris han sido sentenciados a dos años de prisión dos individuos, por estar afiliados a la Internacional y haber mantenido correspondencia con el consejo general de aquella sociedad. En el juicio los acusados condenaron las doctrinas de la Internacional.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Como supongo, habrá llegado a sus noticias el atentado cometido contra el tren correo que salió de Madrid con dirección a Andalucía en la noche del martes 11 del corriente, y desearé obtener noticias fidedignas de aquel hecho escandaloso; al mismo tiempo que tengo el gusto de proporcionarlas a usted como testigo presencial, cumpla un deber de gratitud, en unión de los sujetos cuyos nombres constan al pie, hacia los bravos voluntarios de la República y demás personas que en aquella noche terrible libraron a los pasajeros y a la empresa acaso de una funestísima catástrofe.

Sería la una de la mañana cuando el tren llegó a la estación de Quero inmediatamente próxima a la de Aranjuez. La estación estaba completamente a oscuras, y aunque esto nos extrañó, no fué tanto que nos hiciere concebir sospechas del inminente peligro en que estábamos.

En la vía inmediata, se hallaba parado el tren ascendente de Madrid. Ni un solo empleado parecía a recibir los trenes. De pronto se oyó una detonación al lado de nuestro tren, y acto seguido observamos un extraño movi-

miento acompañado de gritos, imprecaciones, disparos a derecha y a izquierda, vivas a la República, y en un concierto tan espantoso que dejó aterrados a los viajeros, sin que pudiéramos por el pronto comprender una palabra de lo que pasaba, aunque esperábamos de un momento a otro vernos asaltados por una turba de bandidos.

Solo cuando vimos por las ventanillas pasar entre la oscuridad a los voluntarios con sus guispis rojos que nos animaban a bajar para ayudarles, descendimos de los coches, aunque ya los bandidos se hallaban lejos y solo eran perseguidos por los continuados disparos de los voluntarios.

Lo que había ocurrido era uno de esos atrevidos golpes de mano tan frecuentes de poco tiempo a esta parte en las vías férreas, y que es preciso que el gobierno trate de evitar ó de castigar con durísima mano.

Segun lo que pudimos averiguar, parece que desde las doce un grupo de hombres armados encerró en el departamento del telegrafo a todos los empleados, excepto el telegrafista que se hallaba durmiendo tranquilamente en su habitación, mientras su auxiliar hacía el servicio de noche. Cuando llegó el tren, uno de los bandidos pretendió agaltar el furgon donde iba el jefe de tren, y al descabrir su intento pareció hizo fuego sobre él uno de los empleados. Al ruido del disparo, el telegrafista despertó, saliendo armado por una ventana y abriendo a culatazos la puerta de la oficina donde se hallaban encerrados los demás empleados de la estación, mientras los voluntarios de Córdoba Mariano Burrueco, Francisco Blanca, Jacinto de Dios Franco, José Carrion, Sebastian Tené, José Calleja, Francisco Fernandez Medina y los de Despañaperros Ramon Aranda, oficial Ramon Morales, Juan A. Gonzalez, Blas Valencia, José Gumarín, Wenceslao Alcáide, Victoriano Espinosa, Salvador Fernandez y Francisco Gutiérrez, ayudados del teniente de ejército Juan Benito Vazquez, un guardia civil cuyo nombre no hemos podido averiguar, y algunos empleados y pasajeros, emprendían la persecución de los ladrones con el mayor denuedo, sin contar ni saber su número y quedados por todas partes de tinieblas que los ocultaban a los procesados amigos.

Restablecida la calma en lo posible, el tren se puso en marcha con la mayor precaución, teniendo siempre una sorpresa ó por lo menos una mala jugada en la vía. Pasado Alcazar de S. Juan y ya en la estación de Argamasa, nos hizo saber que a unos cinco kilómetros y cerca de una casilla de guardas se había visto otra partida de unos 12 ó 14 hombres, y llegado allí el tren, la fuerza armada procedió al reconocimiento de dicha casilla donde afortunadamente no había nadie mas que el Guarda.

El señalado servicio que los Voluntarios de la República han prestado, es fácil de comprender cuando se sabe que el tren conducía gruesas sumas de dinero, y acaso la existencia de los viajeros la deben al denodado esfuerzo de los que de una vez mas han probado ser una segura garantía de orden de seguridad y de honra para la Patria en cuya defensa han tomado las armas.

Sirva esta exposición de lo ocurrido para su satisfacción que con el apoyo de sus conciudadanos, es el mejor premio que pueden obtener los honrados defensores de la República.

Ruego antes de terminar a todos los

otra de un cohon. Detrás de las dos un cráneo de cabellera roja y cueros parda, salía blandiendo un garrote capaz de tronchar una escina.

Este ejército cuyo aspecto no dejaba de ser formidable, colocóse en batalla delante de la puerta vidriera y pareció aguardar la tercera vez que sonase la campana.

—¡Pardiez!—pensó Fortuna,—si es así como vienen a socorrer a los moribundos, no hay duda de que me he lucido; pero el vino está echado y ya no hay mas que beberle.

Y por tercera vez desde el sitio donde estaba escondido agitó la campana de socorro.

III.

Donde Fortuna disfrazado de espectro se presenta en casa de una dama.

El ejército, formado en batalla en el vestibulo, se componia de las per-

nisio abrió la puerta, apretando mas y mas su garrote, y el mismo Severino echo su arcabuz a la mejilla.

Ana Gertrudis, que, como decia de continuo, habia hecho el sacrificio de su vida en pro de la familia, aizó su escoba como una alabarda, mientras Francisca, mas tímida, se escondia detrás de su cohon.

Nadie se movió en el interior de la cueva.

Hay momentos en que el mas cruel de todos los tormentos es la ansiedad; el pobre Severino sudaba de angustia.

Cambiando de fórmula y dejando al rey a un lado en busca de más alto apoyo, exclamó con énfasis:

—En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, vade retro Satanás. ¿Dónde está el muerto de enmedio?

Por toda respuesta, un silencio completo y la inmovilidad de la tumba. Un acceso de desesperado valor subió al cerebro de Severino, y sol-

¡Estas últimas palabras llevaron al colmo el espanto general!

No habia que decir que no; el muerto de enmedio faltaba.

—Es preciso volver a casa y atrancar la puerta,—murmuró Francisca. Pero Ana Gertrudis que la echaba de valiente repuso:

—Hermano, es preciso mostrarse; tenéis enemigos que desean vuestro siti; hacéd las intimaciones de costumbre y procedamos por la fuerza. Severino no vaciló; estaba a la altura de sus deberes.

—En nombre del rey,—dijo en voz clara é inteligible haciendo resonar su arcabuz en el pavimento,—yo ordeno al muerto de enmedio...

Aquí se detuvo, conociendo que habia algo de ridículo en el fondo de la situación.

—Y bien,—dijo Ana Gertrudis.

—Dionisio, ordenó su amo;—abrid esa puerta, y que cada cual esté atento a cumplir con su deber. ¡Este fué un instante solemne! Dio-

Maese Severino, guardian de las escrituras de la Morgue; Francisca su mujer legítima; Ana Gertrudis su hermana mayor, y Dionisio Maese su criado.

Ana Gertrudis, doncella de mas de cincuenta años, habia despertado sobresaltada al primer tañido de la campana, habia llamado a Severino su hermano, que a su vez habia puesto en movimiento a Francisca su mujer, y ésta al criado por miedo de una cuerdecita que tenia al lado de la cama y con la cual ponía término al sueño de Dionisio cuando eran los cuatro de la mañana.

Dionisio habia encendido luz. Y la luz iluminó cuatro rostros aterrados y tan descompuestos, que daban miedo los unos a los otros.

Hacia veintinueve años, que herencia paterna maese Severino desempeñaba el puesto de guardián de la cueva de los cadáveres, y habia oído el tañido de aquella campana.

periódicos de España, se sirven repro-
ducir estas líneas, mientras por otros
conductos se pone en conocimiento del
Gobierno y de la Asamblea Nacional el
comportamiento de los beneméritos
voluntarios para que premie como crea
justo su relevante servicio, que debe
ser ejemplo y estímulo para todos los
ser de buenos y leales republicanos se
que de buenos y leales republicanos se
que de buenos y leales republicanos se

Do y V. anticipadas gracias por la
inserción de este relato y me repito
de V. con la mayor consideración aten-
da seguro servidor q. b. s. m., Emilio
de la Cerda.
Manuel Nalda.—Rafael Rubiales.—
Luis Troyano Mesa.—Zacarias Diaz
Ramos.—Vicente Garcia.—Andrés An-
tolin.—Mariano Oivan.

Boletín religioso.

—Hoy.—La traslación de Santa Flo-
rentina, virgen.
—JUSTINO OROULAR.—En la iglesia
parroquial de San Nicolás de la Villa,
por una devota, devoción a S. n. Fran-
cisco de Paula.
—En la Santa Iglesia Catedral pre-
dicará hoy por la mañana el señor
Lic. D. Rafael de Espejo.
—En la iglesia de Ntra. Sra. de los
Dolores predicará por la tarde el señor
don Manuel Bravo.
—En la de Jesús Nazareno habrá á
las cuatro de la tarde sermón.
—En la del Salvador, por la mañana,
á las nueve, se hará el ejercicio de
Via-ortucis.
—Tercer día de quinario al Santí-
simo Cristo de San Alvaro, en el santua-
rio de Scala-coeli, por la mañana.
—Tercer día de quinario al Santí-
simo Cristo del Punto, en la Santa
Iglesia Catedral, á las cuatro y media
de la tarde.
—Continúan á las oraciones en to-
das las parroquias, en las iglesias de
San Basilio y S. Pedro Alcántara, y en
la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora,
los ejercicios de cuarentena.
—Los asociados á la Corte de María
visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra.
de la Salud, en su iglesia.

Las señoras sacerdotales que quieran
aplicar el Santo Sacrificio de la Misa
en el convento de religiosas de Santa
Cruz el día 17 del corriente, por el
eterno descanso del alma del Sr. D. Vi-
cente Gutierrez de los Ríos (Q. E. P. D.)

primer aniversario de su fallecimiento,
recibirán el estipendio de 10 rs. vn.

CIRCO GALLÍSTICO.
Plaza de las Doblas.
Se previene á los señores aficiona-
dos que desde hoy en adelante los Do-
mingos solamente se refirán jacas, y
los lunes se destinarán para los pollos.
Además se les manifiesta que para el
próximo domingo y lunes habrá gran-
de competencia en las rifas.

Lorreo de ayer.

ASAMBLEA NACIONAL.
La sesión del 11 empezó á las tres
menos cuarto bajo la presidencia del
señor marqués de Perales.
Se leyó y aprobó el acta de la ante-
rior.
Después de apoyar los Sres. Arias
Miranda y Pinedo dos proposiciones,
cuyo contenido no nos fué posible en-
tender por el ruido que había en el sa-
lón, preguntó el Sr. Lafos si el presi-
dente de la Asamblea Sr. Martos había
presentado la dimisión de su cargo.
El señor marqués de Perales con-
testó afirmativamente.
Se leyó una proposición pidiendo que
se revisara los archivos del palacio de Ori-
ente una comisión de la Asamblea.
La apoyó el Sr. Santamaría, siendo
aprobada.
El Sr. Labra apoyó otra proposición
sobre reformas legislativas en Puerto-
Rico, que fué tomada en considera-
ción.
El Sr. Garcia Lomas preguntó si es-
ta dispuesto el ministro de Ultramar
á fijar la legislación que rige en Pue-
to-Rico.
Preguntó el Sr. Quiroga en virtud
de qué ley había suprimido el ministro
de Estado las órdenes militares.
Se entró en la orden del día, conti-
nuando el debate sobre el voto parti-
cular del Sr. Primo de Rivera.
Púsose á discusión el artículo 4.º y
apoyó un enmienda el Sr. Coronel y
Ortiz, siendo desechada.
Se leyó otra del Sr. Fernando Gon-
zalez proponiendo que se consideren
como leyes los tres dictámenes que se
fijan en el artículo, si la cámara no
tiene tiempo de discutirlos.

El Sr. Primo de Rivera la admitió, y
muchos diputados pidieron votación
nominal, demostrando gran disgusto
y dirigiendo desde los bancos algunos
cargos á la comisión.

Durante largo rato hubo gran con-
fusión y algunos representantes pidi-
eron la lectura de varios artículos del
reglamento.
Restablecido el orden empezó la vo-
tación, siendo la proposición desechada
por 121 contra 70.

Se aprobaron el art. 4.º y los si-
guientes hasta el 8.º inclusive.
El señor marqués de la Florida pre-
sentó un artículo adicional para que
los telegramas en que las autoridades
de Puerto-Rico dan cuenta del resul-
tado de las elecciones, se consideren
como credenciales.

Después de leer la proposición, la
retiró el señor marqués de la Florida,
y en medio del tumulto que la lectura
había producido, pidió la palabra el se-
ñor Labra para sostener la proposición,
como otro de los firmantes y consulti-
ada la Cámara sobre si se concedería
á no la palabra al Sr. Labra, se resol-
vió en sentido afirmativo, por 94 votos
contra 2.

El Sr. Labra apoyó el artículo adi-
cional, y votado nominalmente, fué
desechado por 99 contra 27, siendo
aprobado el voto particular del Sr. Pri-
mo de Rivera.

Continuó el debate sobre organiza-
ción de los batallones francos.
El Sr. Gandara impugnó el art. 1.º,
y después el Sr. Primo de Rivera,
siendo contestados por los Sres. Morio-
nes y Socías, y quedando el artículo
aprobado.

Contra el 2.º habló el Sr. Salvaverria,
á quien contestaron los Sres. Ocon y
Sorri.

Se aprobó definitivamente el voto
particular del Sr. Primo de Rivera so-
bre suspensión de sesiones.

Se leyó la renuncia del Sr. Martos á
la presidencia, fundada en motivos de
salud.

El Sr. Patiño rogó á la mesa pregun-
tase á la Asamblea si admitía ó no la
renuncia; pero muchos diputados di-
jeron que no procedía esta pregunta,
suscitándose un ruido incidental, y
resolviendo al fin no hacerla.
Dióse lectura de la renuncia que del

cargo de secretario de la Asamblea ha-
cia D. Cayo Lopez, y después se ley-
eron muchas otras renunciaciones de dipu-
tados.
Y se levantó la sesión.
Fueron las seis y media.

La única noticia del abanico car-
lista que publica la Gaceta del 12 es
que la columna al mando del capitán
Martinez, del regimiento de Cuenca,
dispersó en Robledo de Lastra á la fac-
ción de Francisco Carballo, compuesta
de 16 á 20 hombres, los cuales se di-
rigieron á la provincia de Leon.

Aparece en la Gaceta el decreto de la
Asamblea, nombrando presidente inte-
rino del Poder ejecutivo, durante la au-
sencia de D. Estanislao Figueras, á don
Francisco Pi y Margall, ministro de la
Gobernación.

El periódico oficial publica las leyes,
anunciadas por la Asamblea, conce-
diendo al ministro de la Gobernación
un crédito extraordinario de tres millo-
nes 600000 pesetas, para ampliar la ac-
tual red telegráfica; declarando com-
prendido en los artículos 4.º y 9.º de la
ley de 2 de julio de 1870 el ferro-car-
ril, que partiendo de Cádiz, y pasando
por San Fernando, Chiclana, Vejer,
Tarifa, Algeciras, El Campamento, Es-
tepona y Marbella, vaya á terminar en
Málaga; y estableciendo en el puerto
de Palma de Mallorca el impuesto de
varios recargos, con destino esclusivo á
las obras de limpieza del antiguo puerto
y prolongación del nuevo y otras me-
joras.

También se publican los decretos de-
jando sin efecto el nombramiento de
D. Manuel Lasala para la presidencia
del Consejo de Estado; nombrando para
este puesto á D. Juan Bautista Alonso,
presidente de la sección de Estado y Gra-
cia y Justicia del expresado cuerpo, y
confirmado á D. Manuel Lasala en el
cargo de consejero de Estado, con des-
tino á la sección de Estado y Gracia y
Justicia del indicado cuerpo, nombrán-
dole presidente de la misma sección.

Por decretos de 11 del corriente, que
publica la Gaceta, se admita la dimisión
á D. Pedro Mariano Ramirez y D. Beni-
to Posaron y Lima, gobernadores res-

pectivamente de Canarias y Guadala-
jara, y se nombra para el primero de
dichos cargos á D. Miguel Villalva
Hervas, secretario de dicho gobierno,
y para el segundo á D. Antonio Al-
tadill.

Seis decretos del ministerio de la
Guerra publica hoy el periódico ofi-
cial:

Nombrando segundo cabo de Cana-
rias, al brigadier D. Juan Garrido y
Serra;

Disponiendo que el brigadier D. Pas-
cual Arin y Joras se encargue de
mando de la brigada de artillería, que
la constituirá todas las fuerzas de dicha
arma de guarnición en esta capital;

Nombrando vocal de la junta encar-
gada de redactar una ordenanza gene-
ral del ejército al brigadier D. Tomás
Schelly y Calpana, que en la actualidad
se halla de gobernador militar de la
provincia de Pontevedra;

Nombrando jefe de la sección creada
en el ministerio de la Guerra para el
despacho de todos los asuntos relativos
al cuerpo de artillería al mariscal de
campo D. Félix Ferrer y Mora;

Admitiendo la dimisión presentada
por el brigadier D. Joaquin Rodriguez
Espino del cargo de gobernador militar
de la Seo de Urgel;

Y admitiendo también la suya á don
Antonio Valera y Monteagudo, fiscal
togado del consejo supremo de la
Guerra.

También inserta el decreto nom-
brando delegado del gobierno para la
dirección general del patrimonio que
fué últimamente de la corona, á D. En-
rique Perez de Guzman el Bueno, mar-
qués de Santa Marta.

La Gaceta del 11 publica las siguien-
tes noticias relativas al movimiento
carlista:

—Se habla de una intervencion en
España de las potencias europeas.

—Se dice en Bayona que Dorregaray
se propone atacar á Pamplona con los
3.600 hombres que manda.

—La Epoca habla de indicaciones
que se han hecho al general D. Fer-
nando Primo de Rivera, para que acep-
te el mando militar de Cataluña.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SERVICIO CORREO GENERAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 12.
Consolidado, 20,00.
Deuda del personal, 00,00.
Bonos, 16,40.
Acciones del Banco de España, 160,00.

Córdoba.

Trigo de 34 á 36.
Cebada, de 23 á 25.
Habas de 25 á 28.
Garbanzos, de 50 á 70.
Escarba de 14 á 16.
Aceite en los molinos, á 20.
Idem id. en la ciudad, de 35 á 35.
Maiz de 38 á 40.
Alberjones 26 á 28.
Alpiste de 50 á 60.
Carne de vaca á 1/4 cuartos libra.
Id. de certero á 28.
Jabón blanco, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Ce-
bada de 23 á 24.—Habas de 33 á 34
Aceite de 33 1/2 á 34.

PERNEO.

Existencia del día 11 1115.—Entrados
de 12 84.—Total, 1139.—Vendidos 35.—
Quedan para el día 13 1103.—Precios: de
00 0/0 á 40 0/0 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 34 á 44. Cebada de 28 á 29. Ha-
bas de 34 á 39. Aceite de 34 á 38 1/2

Granada.

Trigo de 35 á 43. Cebada de 26 á 27. Ha-
bas de 34 á 37.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán un solo tren que conduce el correo:
saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada
y llegará á Madrid á las 11 de la noche. De

Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará
á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la
tarde.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren
sale de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la
mañana y llega á Sevilla á las 1 y 2 mi-
nutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y
25 de la mañana y llega á Córdoba á las 12
de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las
3 y 10 minutos de la tarde, y llega á Se-
villa á las 6 y 33 minutos de la misma. Este
tren conduce directamente á Cádiz. De Se-
villa sale á las 4 y 45 minutos de la tarde
y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos
de la noche. En este tren se puede venir di-
rectamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la
tarde y llega á Sevilla á las 14 y 18 mi-
nutos de la noche. De Sevilla sale á las 9 de
la noche y llega á Córdoba á las 1 y 40 mi-
nutos de la noche. Precios de Córdoba á Se-
villa y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75
céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Ter-
cera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los mar-
tes, jueves, sábados y domingos; y el ter-
cero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero
saldrá de Córdoba á las 3 y 50 minutos de
la mañana, llegando á Málaga á las 10 y 50
de la misma. De Málaga sale á las 8 de la ma-
ñana, y llega á Córdoba á las 2 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3
de la tarde, y llega á Málaga á las 9 y 4 mi-
nutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y
20 minutos de la noche, y llega á Córdoba á
las 2 y 20 minutos de la mañana.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa.
Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda
clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs.
50 céntos.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotación la sección de es-
te ferro-carril comprendida entre la Venta
de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren
diario, por ahora en combinación con las
líneas de Belmez á Almorochon y de Ciudad-

Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la
Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la
tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez
á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un
servicio de Diligencias entre Córdoba y la
Alhondiguilla en combinación con dicho fer-
ro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla

Tiene establecido un servicio diario desde
Córdoba á la Alhondiguilla en combinación
con el ferro-carril de Belmez y los de Ex-
tremadura, La Mancha y Portugal.
La salida de los carruajes será á las once
de la noche.
La administración, á cargo de los se-
ñores Viguera hermanos, se halla estable-
cida calle del Ayuntamiento 42.
Precios de asientos convencionales:

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Par-
roquias de esta capital para que se distingua
aquella en que ocurre el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés,
3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San
Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Com-
pañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—
Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu
Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se da-
rán como señal tres golpes con la campana
mayor en las parroquias de la Catedral, San
Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina
y San Andrés, cuyas tres campanadas alter-
narán por espacio de una hora con el volteo
de una esquela.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosar-
ios de los pueblos que se expresan:

POSADA DE SAN PABLO.
Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Gar-
rido.
Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.
Bujalance.—Francisco Bensala.
Alora.—Juan Espejo.

POSADA DE SAN RAFAEL.
Villafranca.—Juan Misas y Torres.
Domingo de Mora, cerro de Córdoba á
Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la
pescadería.
Montalvan.—Juan Castellano y Jurado.
POSADA NUEVA DE SANTA PABLO.
La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.
Villa del Rio.—Pedro Moyano.
Hinojosa.—Esteban Jurado.
Villafranca.—Manuel Adamuz.

Carpio.—Fidel Charquero.
Pedro Abad.—Francisco Castilla.
POSADA DE SAN ANDRÉS.
Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PUELA.
Montalvan.—Cristóbal Mariscal.
Castro.—José Toribio y Llorente.
Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.
Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel
Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco.—Joaquin y Martín Redondo
y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADRRA.
Lucena.—Julian de Alba.
Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Almáden.—Ildefonso R. Jo-
sé Lopez.
Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Mortero.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.
Villanueva de Córdoba.—Batolomé
Castro y José Jurado y Romero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Baena.—Andrés Habadan.
Villafranca.—Manuel Adamuz.

POSADA DEL POTRO.
Baena.—Isidro Colodrero.
Priego.—Jose Reina y Pasadero.
Rambla.—Andrés Antonio Aguilera.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.—Agustín Robles.
Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO.
San Sebastian de los Ballesteros.—Juan
Antonio Gomez y Sanchez.
Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez
Rueda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio
Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Paima del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.
Villafranca.—Juan Misas y Torres.
Domingo de Mora, cerro de Córdoba á
Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la
pescadería.
Montalvan.—Juan Castellano y Jurado.
POSADA NUEVA DE SANTA PABLO.
La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.
Villa del Rio.—Pedro Moyano.
Hinojosa.—Esteban Jurado.
Villafranca.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de los pobla-
ciones. Donde está establecido, hay que pe-
nerles un sello de 25 milésimas de escudo,
sea cualquiera su peso, y por estas no se
pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península é
islas adyacentes. El franqueo es obligatorio.
Un sello de 50 milésimas de escudo por ca-
da diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de
franqueo otro de 200 milésimas de escudo.
Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10
milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un
sello de 400 milésimas de escudo.
Para las islas Filipinas.—Un sello de 10
milésimas de escudo por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses.—Un sello de 20
milésimas de escudo por cada 10 gramos.

FONDA Y RESTAURANT DEL ORIENTE, SITUADA EN EL PASEO DE LA VICTORIA, CORDOBA.

Este nuevo establecimiento, dirigido por
M. Julio Raynaud, se propone complacer
á las personas que lo honran con su asis-
tencia: en él se dá un esmerado trato, tanto
en las comestibles de la comida, que se ha-
ce por arte francés y español, cuanto en
la asistencia del hospedaje y en las ha-
bitaciones.

A cualquier hora del día y de la noche se
sirven comidas por cubiertos y por raciones
en dicha fonda hay licores y vinos estran-
jeros y del país. También se hacen encar-
gos para fuera de la casa.

Nota. Se reciben abonos desde 320 rs.
arriba mensuales.

Compendio clínico médi- co-quirúrgico para uso de los ministran- tes y practicantes, por D. Félix Tejada y Es- paña, Doctor en Medicina y Cirugía y di- rector de El Génio Médico Quirúrgico.

Acaba de terminarse este libro que
consta de más de 760 páginas.
Se vende en la Librería del DIARIO DE
CORDOBA á 44 rs.

A los que se suscriban á EL GENIO por
un semestre, que son 30 rs., se les hace
una peseta de regalo, regalo que además
un curioso y útil formulario que se ha pu-
blicado este año en el número periódico.

4. SALUD A TODOS devuelta sin medicina por la deliciosa harina de la salud, La Revalenta Arábica de Barry, de Londres.

Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa REVALENTA ARABICA de Barry, salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño. Cura sin necesidad de medicamentar, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 75 000 curas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc. etc.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hijo, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábica al Chocolate», ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no le dejaba dormir a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representará la libranza adjunta.—De Votos. S. S. Q. S. M. B.—Perrin de la Hitiéles, al Vice-Consulado de Francia.

Cura núm. 56.935.—Barr (Bas-Rhin), 4 de Junio de 1862

Señor: La Revalenta Arábica ha hecho en mí un cambio maravilloso: no solamente he recobrado mis fuerzas, pero me parece que enteramente he rejuvenecido; me ha vuelto el apetito, que había perdido desde muchos años, y la presión y peso que cuarenta años há padecía, no me atormentan más.

David Ruff, propietario. Seis veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 42 rs; 1 libra, 20 rs; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 470 rs.; 24 libras, 300 rs. Los BIZCOCHOS DE REVALENTA, que pueden comerse en todo tiempo mojados en té, café chocolate, leche, etc., se venden en cajas a los mismos precios. La REVALENTA AL CHOCOLATE produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor a las personas y a los niños débiles que se encuentran, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritación.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 42 rs; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Barry Du Barry y Compañía, calle d Valverde, núm. 4, Madrid.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfarez. Sevilla: Ramon Pinal, Sierras 20.

Casa. Se desea tomar desde luego una casa ó piso, amueblada ó sin él, en el requisito. Informaran a casa de los Sres. Sanchez y Azpitarte, Carreteras núm. 6-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Gongora, 6 Tinte de San Miguel número 14. Informaran en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 7 en la misma calle darán razon, y tambien en la de la calleja de Guñan número 6.

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde San Juan próximo de una cochera, con cuadra y paja. Podrá tratarse con su dueño que vive calle San Alvaro número 11. 6-6

Paja. Se vende de trigo de buena calidad en el cortijo de Pan Gimenez a 60 reales la carretada. 6-3

Arrendamiento. Desde el día y desde San Juan próximo se arrienda la casa de reciente construcción núm. 3, en la calle Llerena de Santa Clara, toda pintada y acristalada. Puede tratarse con D. Rafael de Viguera, su dueño, calle de Carnicerías núm. 9, junto a la catedral.

Las carreras de España. Noticia de todas ellas y condiciones para seguir, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO.

El Molinero de Subiza. Zarzuela histórico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguiluz y música de D. Cristóbal Guadriú. Se ha recibido ejemplar del libro en la librería del DIARIO, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Atencion. En el establecimiento de paños que está situado calle Espartería número 20, en Córdoba, hay tambien un gran depósito de pape de fumar de esencia de anís y otras clases, a por mayor, á precios arreglados.

Almoneda. Se hace de todos los muebles de casa, hallándose entre ellos una cama de hierro de matrimonio y un elegante costurero inglés y magníficas maderas de laureles; calle de José Rey número 12. 6-2

TOS JARABE BALSÁMICO TOS

DELGADO Y COMPAÑIA. CURA LA TOS, FACILITA LA ESPECTORACION. Remedio infalible para curar con prontitud toda clase de tos, sea nerviosa ó convulsiva, laringea, pleurítica, pulmonar ó tuberculosa, estomacal, hepática y verminosa. Este medicamento debe su crédito á infinitas curaciones obtenidas con su uso. Depósitos centrales: Madrid, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, -Montera 51 principal. Sevilla, Farmacia del Sol, San Jacinto 29, y del Globo, Tetuan 20. En Córdoba: Farmacia de Aviles, Cuesta de Luján.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membraes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

BARATO.

En el jardin que hay frente a la plaza de toros, está á la venta un abundante surtido de arañjos, chinijos y ágricos de mas de tres varas de altura y á precios muy arreglados, pidiendo tarjetas de mas de un ciento. Tambien los hay en macetones, chinijos y de todas clases de ácidos conocidos. Para hacer pedidos de fuera dirigirse á Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA.

Establecimiento de la Llave. Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños. Se venden á domicilio, sin que por esto se altere el precio.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija. La direccion general está en Londres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil. Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, 1anqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 500 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de León ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1874, según balance publicado oficialmente, ascendió á 60 millones de reales.

Asegura edificaciones, mobiliarios y mercaderías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (que es inevitable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañía consignó en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital es D. Andrés Res, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carrteras número 10, dará cuantos datos se necesitan para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3

Arrendamiento. El de una casa principal y de otra media casa en sitio céntrico; para tratar, calle Juan de Medina núm. 8. 6-6

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 3 calle Leopoldo de Austria. Pierna 12, darán razon. 6-4

Venta. A voluntad de su dueño se hace en la ciudad de Llerena de un molino acético con prensa hidráulica, agua de pie que va á la misma planta y la lleva por medio de un grifo, y que contiene las piezas siguientes: un portal estenso, y en él está el portero y la fudera que con los pilones de la rívera y con todos los vasos cuatrocilíndricos, casa para el casero, pajar y una estensísima torre, patio para las mil fardos de aceituna, alpechinera y un alberton para el desahogo del agua y á su espalda un cuerpo pequeño para desahogo, dos escaleras en el corredor que conduce al pajar, incluyendo las alparatas que le pertenecen tanto para la elaboración de la aceituna cuanto de medida etc. etc. Para tratar con su dueño, que vive en dicha ciudad, en la plazuela de San Agustín núm. 7. 10-6

Aviso. En el establecimiento de D. Tenás Pacheco, calle Topete número 26, frente del Arco zito, e acaba de recibir el nuevo libro de escocia de primera, baco de franco se inglés, salchichon de Vich, el rico embuchado de Castilla y chorizos, carne de m. n. b. r. de Valencia á 28 cuartos libra, d.átiles de Berbería; todo superior y á precios arreglados. 6-5

Pérdida. Se duplica á la persona que se haya encontrado una perla rubia mastina boqui-bojina, con orejas y rabo cortado, que se extravió el día 1.º del que rije en esta ciudad, se sirva entregarla en la calle de Ambrosio Morales núm. 7, donde se le gratificará. 6-4

Venta. Se hace á vara hincada de la labor de orgullo de bajo término de Córdoba para tratar en Villafraanca Plaza de la Libertad, núm. 1. 6-2

Costurera. Se desea una en la calle de Mase, Luis número 24. 6-3

Escocia.

En el almacén de la calle del Paraiso núm. 5, se acaba de recibir bacalao fresco de Escocia. 6-1

Anuncio. A voluntad de su dueño y libros de gramáneas, se venden en subasta pública estrajudicial las fincas siguientes: Una casa situada con el núm. 57 en la calle del Caño de esta ciudad, y otra con el núm. 15 cal e de las 11 agenes de la misma. Cuya subasta tendrá lugar el día 20 del presente en la Notaría del Sr. D. Juan Manuel del Villar, donde se encontrarán los pliegs de condiciones. 16-6

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel. 28
Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. 65
Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. 66
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Almeida. 36
Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris. 42
Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle. 49
Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 58
Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos. 46
De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. 7
Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemyer, 4 tomos. 86
Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76
Tratado elemental y práctico de Patología interna por A. Grisolle. 84
Guía práctico de los partos, por Lucia no Penard. 24
Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48
Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trouseau, 4 tomos. 146
Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. P. Villanueva. 41
Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 32
Elementos de Fisiología, por Herrmann, con grabados. 40
Manual de Patología medica ó interna, por Alonso Rodríguez. 58
Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. 80
Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel. 40
Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivieso, edición con grabados. 54
Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flourens, en tela. 46
Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. 42
Tratado de Anatomía topografica medica quirúrgica por Petrequin. 44
Higiene del matrimonio por Monlau. 35
De la salud de los casados por Seraine, en tela. 47
Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. 46
Higiene pública por Levy. 47
Química general por Casares, 2 t. mcs. 38
Química inorgánica por Saez y Palacios, 2 tomos, tela. 108
Tratado elemental de Química por Troost, con laminas. 48
Tratado de Física por Genot, edición de París, en español y con grabados. 48
Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publicuen.

Arrendamiento. Desde el día y desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 14 en la calle de Cespedes. Puede tratarse con D. Manuel de Lara y Cárdenas, Plazuela de Benavente núm. 41. del Sol número 128. 6-6

Arrendamiento. Para desde Santa María de Agosto del presente año de 1875, se arriendan dos bazoas nombradas del caño de Mari-Ruiz, término de esta ciudad. Para tratarlas en la Secretaría del E. S. Marques de Valdeñares, su dueño. 6-4

Arrendamiento. Para desde el día y desde San Juan próximo se arrienda el cortijo «Higuera la alta» situado en el término de la villa de la Rambla. En la calle Ambrosio de Morales número 6, darán razon de las condiciones con que deberá tener efecto el contrato. 6-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 3 cal e de Muela, toda acristalada, con buenas y cómodas habitaciones. Para tratar calle de Don Rodrigo número 93. 6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 2 calle de San Pablo en la misma darán razon. 6-4

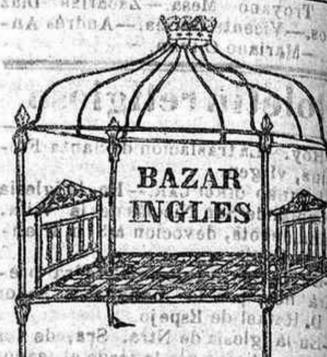
Arrendamiento. Desde San Juan ó desde el día se arrienda la casa núm. 37 calle de San Francisco (antes de la Toquería). Se trata en la rúm. 44 calle de General Serrano (antes del Príncipe Alfonso.) 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 435. Informaran del precio y condiciones en la librería de este periódico. 6-6

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerciendo acción purificando las encías y los huesos del SARRRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente de que ha gozado; constituyen su más preciosa recomendación, su más justificado elogio.—Depósito general en España: Ferrer y C.ª, Montera 51 principal, Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, Farmacia de don Francisco Avilés.



Ambrosio de Morales, frente a la Cuesta de Luján. Gran surtido en canas de bronce de todas. Idem en canas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lefauchet. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, falsebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

La Moralidad.

La Agencia que lleva este nombre insta y costea toda clase de pliegos, expedientes y exhortos; facilita el préstamo tanto en favor de los mutuantes como de los mutuarios; procura la realización de las operaciones consiguientes á todo contrato mercantil ó civil; anticipa siempre cuantos fondos fuesen necesarios y estipula previamente el premio de sus servicios.

Tiene las oficinas en la casa de su Director Sr. D. Maria o Fonseca, calle de la Piedad sin núm.

Realizacion. Se hace en la Viñuela, sitio del Campamento de San fael, de cantidad de ladrillos, maderas y canas de caña; para tratar de ello con su dueño, que vive en las Sierr. Rivuelas, número 5.

Arrendamiento. En la cantaduría de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar se oyer proposiciones por las siguientes bazoas: Dehesa de la Baza, con los Lagarillos de Argote. Surtido de la Enfermería. Id. del Paridero. Id. de la Diez y seis. Id. de San Gerónimo. Id. de Fontaner de las Pilas, en Córdoba la viñuela. Haza en el Campo de la Verdad. Casa de la calle del Chorrillo. Id. Pimentera núm. 5. Cortijo del Redondo alto. Id. de Marjales vieja Alto. Id. Bajo. Dehesa del Mansegoso. Id. Valdivio de las Pinedas. Cortijo del color. d. dehas Mohedas y Pellejeros. Huerto de Estado de Guadalcázar. Id. del Agujero. Casa horto de pan coquer en id. en la plazuela de id. casa-pesada en id. Casa calle del Sol número 128.

Arrendamiento. Se arriendan habitaciones con muebles y sin ellos, calle Mase Luis núm. 6-6

Venta. La de dos casas una en la plazuela de la Almagra núm. 34 y otra en la Puerta Nueva núm. 79. Para tratar de su ajuste, en la Sra. de la Excm. Sra. condesa de Zamora. 6-6

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle Carrera del Puente número 109 con jardin y agua de pie, para tratar con Don Ramon Alonso, calle Alfarez núm. 47. 6-6

Estacas de uña. Aun quedan de venta ochocientas estacas de uña de dilo blanco y prieto para plantación de olivos en la hacienda de la Granja, término de Sartaella. Puede tratarse en esta capital plazuela de Benavente núm. 21.

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se arrienda la casa calle del Mayo núm. 41 y otra Carrera del puente núm. 41; para tratar con Don Manuel Nuñez, calle de Mascarones número 15.

Se halla de venta en la calle de la Alegria núm. 7, parroquia de San Nicolás de la Villa, en esta ciudad, Jabon superior á 15 cuartos libra y 40 reales arroba. bocado con el aceite de orujo y bocado queado conforme al privilegio esclusivo para toda España, que posee el Sr. Joaquin de la Torre y Angulo.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.